

PRRCH-94-LPN-O

Contrato No 48-2021 Mejoramiento y Rehabilitación de Obras Civiles para el Canal de Yure del Complejo Hidroeléctrico Cañaverál Río Lindo

1. Descripción de reasentamiento

Esta obra no requirió de realizar acciones relacionadas con reasentamiento voluntario o involuntario

2. Estudio de Impacto Ambiental (Diagnóstico o Evaluación)

Se desarrolló por parte de la Dirección de Medio Ambiente de la ENEE el Documento Memoria Técnica Ambiental para el Mejoramiento y Rehabilitación de Obras Civiles para el Canal de Yure del Complejo Hidroeléctrico Cañaverál-Río Lindo, el cual se adjunta

3. Licencia Ambiental y Contrato de Medidas de Mitigación

Licencia ambiental No. 105-2019, Mantenimiento Mayor de Las Centrales Hidroeléctricas Cañaverál Río Lindo, la cual se adjunta

Plan de Reasentamiento y Compensación

No se requirió de la elaboración y/o implementación de un plan de reasentamiento y compensación, por la ubicación y características del proyecto que resultan en la reparación y mejoramiento del paramento del Canal Yure en su sección trapezoidal, el cual tiene una longitud aproximada de 1,760 m, mediante el uso de concreto de $f'c=210$ kg/cm². El área de trabajo que concierne a la limpieza del sitio y a la construcción es de 13,338.02 m². El ancho promedio del canal de Yure es 7.5 m

También se mejorará la rodadura del camino contiguo al Canal, a través de la colocación de material selecto en una longitud de 1,760.0 m con un ancho de calzada de 4.5 m. El área de trabajo será de 7,920 m². El espesor de la calzada será de 0.15 m.

La cantidad de material selecto a utilizar será de 1,188.0 m³.

Y como obras de protección se instalarán 250.0 m³ de gaviones al final del canal de Yure, en un área de 250 m².

